



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF. FAX (387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

666-22

08 NOV 2022
Salta,
Expediente N° 12.350/17

VISTO nota presentada por el Lic. Carlos A. RAMOS DIAZ; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado docente solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple de la asignatura Investigación en Enfermería con extensión de funciones a Enfermería Especializada, desde el 22 de Julio de 2022, con motivo de asumir un cargo de mayor jerarquía.

Que la licencia solicitada se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

Que es atribución del Señor Decano, acordar licencia a los docentes conforme al régimen general de la Universidad según lo dispuesto en el Artículo 117 inc. d) del Estatuto de esta Universidad.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Conceder licencia sin goce de haberes al Lic. Carlos Ariel RAMOS DIAZ, D.N.I. N° 30.344.740, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERÍA con extensión de funciones a ENFERMERIA ESPECIALIZADA de la Carrera de Licenciatura en Enfermería de esta Facultad, a partir del 25 de Julio de 2022 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía (Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva).

ARTICULO 2°: El presente caso se encuadra en el Artículo 49 Capítulo II inc. a) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img
mcia


LIC. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa